

## LOS ORÍGENES DE LA SECUENCIA GRÁFICA <mpn> EN LA DOCUMENTACIÓN CASTELLANA MEDIEVAL\*

César Gutiérrez (*Wake Forest University*)  
[gutiermc@wfu.edu](mailto:gutiermc@wfu.edu)

Jack Runge (*Wake Forest University*)  
[rungil15@wfu.edu](mailto:rungil15@wfu.edu)

### RESUMEN

En este artículo se investigan los orígenes de la secuencia gráfica <mpn> en la documentación castellana medieval. Dado que esta secuencia fue creada en las *scriptae* latinas bajoimperiales y que también está presente en la documentación castellana medieval, se podría inferir que existe una continuidad en su uso entre ambos periodos. No obstante, el examen de las colecciones documentales de cinco monasterios benedictinos de la provincia de Burgos (Valpuesta, Oña, Cardeña, Arlanza y Silos) revela que <mpn> no aparece en la documentación visigótica de estos cenobios hasta finales del siglo XI. La coincidencia temporal entre la aparición de <mpn> en estas colecciones y la introducción de la reforma carolingia en Castilla lleva a sugerir que esta secuencia gráfica podría ser un rasgo perteneciente a la letra carolina. De ser así, <mpn> podría utilizarse, en combinación con otros rasgos, para fechar con más precisión documentos visigóticos de datación problemática.

**PALABRAS CLAVE:** grafía <mpn>, documentación castellana medieval, letra visigótica, reforma carolingia.

## THE ORIGINS OF THE SPELLING SEQUENCE <mpn> IN THE MEDIEVAL CASTILIAN DOCUMENTATION

### ABSTRACT:

In this article, the origins of the spelling sequence <mpn> in the medieval Castilian documentation are investigated. Given the fact that this sequence was created in the Late Roman Empire *scriptae* and that it is present in medieval Castilian documentation as well, a continuity in its use between these two periods of time could be inferred. However, the examination of the collections of five Benedictine monasteries from Burgos (Valpuesta, Oña, Cardeña, Arlanza and Silos) reveals that <mpn> does not appear in the Visigothic documentation of these five monasteries up to the end of the 11<sup>th</sup> century. The coincidence in time between the first examples of <mpn> in these collections and the arrival of the Carolingian reform to Castile suggests that this spelling sequence might be of a Carolingian origin. In that case, <mpn> could be used, in combination with other Carolingian features, to more accurately date Visigothic documents of questionable date.

**KEYWORDS:** spelling <mpn>, medieval Castilian documentation, Visigothic script, Carolingian reform.

### 1. INTRODUCCIÓN

En un trabajo reciente (Gutiérrez 2015) en el que se analizó la evolución de las secuencias latinas [min] a las españolas [mbr] (v. gr. \*CULMINEM > *cumbre*, HOMINEM > *hombre*, \*LEGUMINEM > *legumbre*), se estudió la secuencia gráfica <mpn> (y sus variantes: <nnp>, <pn>, <bn>) en el *Becerro gótico* de Valpuesta. A través del examen de la moderna

---

\* Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Dra. María Jesús Torrens Álvarez y al Dr. Ramón Santiago por la ayuda que tan generosamente nos han prestado durante la realización de esta investigación, así como a los dos evaluadores anónimos por sus provechosos comentarios.

edición que de este becerro realizaron Ruiz Asencio, Ruiz Albi y Herrero Jiménez (2010), se advirtió la ausencia de <mpn> en los documentos originales y en las copias producidos en este monasterio con anterioridad a finales del siglo XI. La coincidencia en el tiempo entre los primeros casos de esta secuencia en la documentación valpostana y la introducción oficial de la reforma carolingia en Castilla, por medio de la instauración del rito romano (Concilio de Burgos de 1080), condujo a sugerir en ese artículo de 2015 la posibilidad de que <mpn> fuera uno de los múltiples rasgos carolinos que empezaron a manifestarse en la escritura visigótica desde el último cuarto del siglo XI. Esta conclusión, indudablemente preliminar en tanto que se basaba en la documentación de un único centro monástico, necesitaba ser contrastada con el examen de otras colecciones documentales altomedievales para poder determinar su veracidad.

Éste es justamente el propósito de este artículo. Partiendo de la revisión de los datos sobre Valpuesta, se examinará la documentación de otros cuatro monasterios benedictinos de la provincia de Burgos, a saber: San Salvador de Oña, San Pedro de Cardeña, San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos. Dado que <mpn> fue creada en época romana, lo que se aspira a esclarecer en este estudio es si hubo una continuidad en la utilización de esta secuencia gráfica entre las *scriptae* latinas de la antigüedad y la documentación castellana medieval o si, por el contrario, su presencia en esta documentación es fruto de la paulatina introducción de la letra carolina en Castilla. La respuesta a esta cuestión tendrá repercusiones de algún alcance para la historia de la escritura castellana si se demuestra que <mpn> es de procedencia carolina, ya que de esta manera esta secuencia gráfica podría empezar a utilizarse junto a otros atributos reconocidamente carolinos (*v. gr.* abreviaturas, forma la <a>, <g> o <t>, empleo de mayúsculas y minúsculas, nexos) para determinar el carácter de original o de copia de documentos visigóticos problemáticos, así como para aproximar su fecha.

## 2. <MPN>: ORÍGENES LATINOS Y VALORES FONÉTICOS

### 2.1. Latín

La secuencia gráfica <mpn> surge en la tardía latinidad como alternativa a la tradicional <mn>. Así se deduce de los ejemplos más antiguos de <mpn> que Schuchardt (1866: 149) es capaz de localizar en textos de la baja latinidad y del temprano Medieval (véase (1)).

- (1) Ejemplos de <mpn> en textos antiguos y medievales (cfr. Schuchardt 1866: 149)
  - a. *contempnunt* (*Codex Vaticanus*, h. 400)
  - b. *contempnere* (*Vergilius Romanus*, siglo V)
  - c. *indempnitatem* (doc. del archivo de la basílica de la Santissima Annunziata, Nápoles, 551)
  - d. *calumpniare* (doc. del archivo del monasterio de San Pedro de Lyon, Lyon, 587)
  - e. *dampnationem* (*Codex Amiatinus*, siglo VIII, copia del *Codex Grandior*, de mediados del VI)
  - f. *calumpnior, kalumpniam, sollempnibus* (*Codex Neapolitanus*, siglo VIII)

La intercalación de la <p> en <mn> parece tener una motivación fonética y no ser sólo una mera hipercorrección ortográfica basada en otras secuencias similares (v. gr. *sumptus*) como cree Leumann (1977: §216). En este sentido, Ohala (1995) plantea que en una situación de considerable solapamiento entre el gesto labial asociado a [m] y el gesto lingual asociado a [n] podría crearse un espacio de aire con presión negativa entre ambas constricciones y que, al relajarse la constricción labial, la igualación de la diferencia de presión entre la atmósfera y ese espacio podría haber generado un sonido similar al de un *click*. Si este sonido resultó suficientemente audible para los oyentes de latín, debió ser interpretado como el fonema más cercano a un *click* bilabial en la fonología de estos oyentes, esto es, /p/. Un argumento a favor de esta explicación es que en las secuencias [nm] no se produce la inserción de una /t/. Desde una perspectiva articulatoria, esto es coherente con el hecho de que en secuencias de dos consonantes con oclusión oral (oclusivas y nasales), el *click* está condicionado a que la C<sub>1</sub> sea la consonante con el punto de articulación más anterior.

Si bien esta propuesta de Ohala da cuenta de la iniciación de este cambio fonético en latín y de la razón por la que los escribas latinos eligieron <mpn> frente a otras alternativas gráficas posibles como <mbn> o <mmn>, no explica, sin embargo, cuál era la lectura que <mpn> recibía en latín tras su invención. En respuesta a esta pregunta, se puede asumir que <mpn> era leída frecuentemente como [mn] y sólo en casos de extrema afectación como [mpn]. En palabras de Grandgent (1907: §307), “it is likely that this orthography indicates a conscious and painful effort to articulate clearly. Toward the end of the Empire fashion evidently prescribed a distinct pronunciation of *mn*, counteracting a previous tendency to slur the group”. Efectivamente, es bastante posible que <mpn> fuera la solución difundida por los escribas tardolatinos para marcar lo que debía ser la pronunciación culta o correcta de la secuencia [mn], con las dos nasales claramente diferenciadas, frente a la presumible variedad de pronunciaciones subestándares a las que esta secuencia había derivado en aquellos siglos finales del Imperio. Precisamente son estas pronunciaciones *incorrectas*, nacidas en diferentes momentos y áreas de la Romania, las que dieron lugar, como se muestra en (2), a la diversidad de evoluciones que la secuencia [mn] exhibe en las lenguas románicas en la actualidad:

- (2) Principales resultados patrimoniales de [mn] en la Romania (Aebischer 1961; Carrasco 1987: 210; DCVB; FEW; Remacle 1984: 63; Rohlfs 1966: §268; Ronjat 1930-1932: §337; Zamora Vicente 1967: 154)
- a. > [m(:)]: CALUMNIAM > leon. *calomia*, *calumia*, DAMNUM > fr. *dam*
  - b. > [mb]: COLUMNAM > fr. *colombe*, SCAMNUM > pic. *escambe*
  - c. > [n(:)]: DAMNUM > it. *danno*, port. *dano*, DOMINAM > cat. *dona*
  - d. > [ɲ]: DAMNUM > cat. *dany*, esp. *daño*
  - e. > [nd(r)]: COLUMNAM > cat. *colonda*, ast. *colondro*, SCAMNUM > leon. *escando*
  - f. > [wn]: DOMINAM > gasc. *dauno*

Otra cuestión conectada a ésta atañe a la presencia de <mpn> en documentos realizados más allá del ámbito temporal o geográfico del Imperio Romano, como sucede con los de las lenguas románicas o las europeas no románicas. En estos casos cabe

preguntarse qué parte es achacable a que el proceso fonético acaecido en latín se repitiera de manera independiente en esas lenguas y qué parte es achacable al peso de la tradición latina en la cultura escrita del occidente europeo. Con respecto a las lenguas no románicas (v. gr. irlandés antiguo *timpne* ‘testamento’, checo antiguo *kampna* ‘estufa’ – Fouché 1927: 52–, inglés medio *nempne* ‘nombrar’, *dampne*, sueco antiguo *nampn* ‘nombre’, *hämpna* ‘venganza’ –cfr. Ohala 1995–), esta pregunta resulta bastante difícil de contestar, pero con respecto a las lenguas románicas, y específicamente al castellano, sí existen indicios para admitir, con la prudencia debida, que el peso de la tradición latina fue un factor muy determinante.

## 2.2. Castellano

El principal de estos indicios a que nos referimos es la mayor utilización de <mpn> en textos latinos que en textos romances. Esto se evidencia en que el número de ocurrencias de <mpn> decae en la documentación intencionadamente escrita en romance a medida que avanza la distinción entre una ortografía para el latín y otra para el romance en los *scriptoria* castellanos durante el siglo XII.

Lo cierto es que esta secuencia gráfica nunca alcanza frecuencias muy elevadas ni en latín ni en castellano. A modo de ejemplo, de los más de mil doscientos documentos anteriores al año 1300 que contiene el Corpus CHARTA, aquellos con <mpn> no llegan a setenta. Para este cómputo, hay que tener en cuenta que no todas las palabras con [mn] etimológica presentan <mpn> con la misma reiteración en la documentación escrita en Castilla: si bien términos como *calumnia*, *condemnatus*, *damnum* o *domnus* (y derivados) tienden a escribirse con <mpn> con más asiduidad, otros como *solemnis* u *omnis* apenas aparecen con <mpn><sup>1</sup>.

De todas maneras, es patente que la correlación entre el progresivo perfeccionamiento de la ortografía castellana y la decadencia de <mpn> durante los siglos XI y XIII es debida a la pérdida por parte de esta secuencia gráfica del propósito para el que fue creada en el periodo bajoimperial: las secuencias latinas [mn] ya habían evolucionado en castellano a su resultado palatal [ɲ] para los siglos XI y XIII, por lo que <mpn> no servía a esas alturas para señalar una articulación cuidada de las dos nasales en las secuencias originales. Por todo ello, el uso de <mpn> en estas centurias debe verse como un rasgo arcaizante cada vez más residual dentro de un sistema ortográfico como el castellano, que se estaba alejando poco a poco del logografismo altomedieval y que estaba intentando acercarse a la correspondencia entre letra y fonema<sup>2</sup>.

Resultado de la falta de un correlato en el plano fónico por parte de <mpn> es la aleatoriedad de su utilización en la documentación, en la que alterna asistemáticamente, según la época, con otras grafías como <mn>, <ñ>, <n> o <ñ>. Por ejemplo, en una copia coetánea de un original de 1132 del *Becerro gótico* de Valpuesta (Ruiz Asencio, Ruiz Albi y

---

<sup>1</sup> El único ejemplo de *omnis* con <mpn> que hemos encontrado ha sido *ompnis*, en documento riojano de 1221 (CODEA+2015, 0683). Es muy llamativo que una palabra que no ha tenido continuidad en el léxico patrimonial castellano se escriba casi sin excepción con <mn>.

<sup>2</sup> Para la cuestión del carácter logográfico de la escritura altomedieval en la Península Ibérica, véase Wright (1989), así como otras recopilaciones más recientes de trabajos suyos en Wright (2002); para un resumen de la polémica suscitada por este autor, véase Quilis Merín (1999).

Herrero Jiménez 2010, doc. n.º 165) encontramos “Dompno lohannes teste [...] Don Pelaió t.”; y en otro documento onicense de 1176 copiado en el Cartulario (siglo XIV) tenemos “Dompnus Martinus et dompnus Rudericus et dompna Eluira pro anima de don Petro” (Del Álamo 1950, doc. n.º 256).

Igualmente, este carácter arcaizante y sin correlato fonético de <mpn> se evidencia en su uso para representar las secuencias [mbr] procedentes de las [min] latinas (v. gr. FEMINAM > *hembra*, \*NOMINEM > *nombre*): la cantidad de ejemplos de este tipo se reduce, de acuerdo con nuestro conocimiento, a media docena (*nompne* –1194, San Salvador de El Moral–, *costumpne* –1206, Toledo–, *sempnadura* –1231, Rioja Alta–, *Villam Lumpnos* –1236, Valpuesta–, *costumpne* –1264 y 1268, Álava–; cfr. *DLE*; Ruiz Asencio *et al.* 2010).

Asimismo, dentro del poligrafismo que domina a la escritura medieval, <mpn> exhibe diversas variantes secundarias: <ṽpn> y <pn> pueden ser las más comunes, pero también se registran otras más insólitas como <pmn><sup>3</sup> o <mpmn><sup>4</sup>. El valor fonético de todas ellas parece tan improbable como el de <mpn>, con la excepción de <pn>. Esta secuencia gráfica (sin lineta abreviativa sobre la vocal precedente) es susceptible de entenderse bien como una variante de <ṽpn> en la que se omite la lineta abreviativa por olvido o elusión del copista, o bien como una representación del fortalecimiento de la [m] implosiva en la secuencia [mn]. Esto puede ocurrir cuando un sonido en una posición silábica débil como la de coda ante consonante heterosilábica es hiperarticulado por el hablante (v. gr. *jaula* [ˈxaβla], *laurel* [laˈβrel] en el español de Argentina –Vidal de Battini 1964–; *alumno* [aˈlupno], [aˈludno] (< [aˈlun:o]) en varios dialectos del español actual). Otras expresiones de este proceso son <bn> (*dabnificado*) y <gn> (*condegnado*) halladas en la documentación cuatrocentista del sur de Ávila (Sánchez González de Herrero 2018).

### 3. METODOLOGÍA

Para verificar la hipótesis de si <mpn> es un rasgo ultrapirenaico introducido en Castilla por la reforma carolingia en la segunda mitad del siglo XI se han examinado las colecciones documentales de los siguientes cinco cenobios castellanos: Santa María de Valpuesta, San Salvador de Oña, San Pedro de Cardeña, San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos. La selección de estos monasterios está motivada por ubicarse todos ellos en la provincia de Burgos, por pertenecer a la orden benedictina y por haber sido fundados antes de mediados del siglo XI. Estos tres criterios han facilitado la homogeneidad de los datos obtenidos y, por ende, de las conclusiones.

En relación a la tipología documental, se han valorado tanto los originales como las copias de documentos particulares escritos en cada uno de los citados monasterios desde los más antiguos existentes hasta el año 1199. El aprovechamiento de documentos particulares (en oposición a regios o episcopales) se ha hecho sobre la premisa de que hubieran sido escriturados por religiosos del monasterio en cuyo archivo se conservaban esos documentos. De esta manera, en la medida de las posibilidades de identificación de la data tópica, se ha mantenido presente la diferencia entre lugar de conservación y lugar de emisión (Torrens Álvarez 2013) para caracterizar de forma más exacta los usos gráficos de cada uno de estos monasterios en lo tocante a <mpn>. Sobre la horquilla temporal de

<sup>3</sup> *dopmnis* (Oña, copia imitativa de finales del XIII de un original de 1063) (Blanco Lozano 1987: 167-168).

<sup>4</sup> *dampmnados* (Liébana, 1284) (*DLE*, n.º 34).

este estudio, el término *a quo* viene en gran medida determinado por la fecha de fundación de cada cenobio<sup>5</sup>, mientras que la fijación del siglo XIII como término *ad quem* se debe a que el casi completo desplazamiento de la letra visigótica por la carolina en los *scriptoria* castellanos durante el siglo XII elimina las opciones de identificar con claridad características carolinas en documentos visigóticos, en realidad desde mediados de esta centuria. No obstante, el examen de la documentación a lo largo de todo el siglo XII ha permitido averiguar con exactitud en qué momento aparece <mpn> en cada colección documental.

Con todo, lo que específicamente confirmará si <mpn> es un rasgo carolino será su ausencia en textos visigóticos anteriores a la segunda mitad del siglo XI. La influencia carolina comienza a manifestarse en Castilla desde las décadas centrales del siglo XI, principalmente, en el sistema abreviativo (semicolon en forma de 9 para las terminaciones *-us* y *-ue*, y letras sobrepuestas) y con más intensidad desde el Concilio de Burgos de 1080 en un número paulatinamente mayor de aspectos (abreviatura *nro*, sustitución de la <l> por <i>, letras aisladas, ductus de <a>, <g> y <t>, nexos en <ft>) (Ruiz Asencio 2008)<sup>6</sup>. Por ello, se esperará no hallar ejemplos de <mpn> en originales y copias visigóticos anteriores a mediados del XI, hallar algunos ejemplos esporádicos entre mediados del XI y 1080, y hallar una cantidad más elevada de ocurrencias a partir de 1080. Frente a este panorama, el descubrimiento de algún caso de <mpn> en documentos anteriores a mediados del siglo XI deberá conducir a un replanteamiento de la hipótesis de partida y según la cuantía y envergadura de los hallazgos, a desecharla completamente.

#### 4. ANÁLISIS DE LOS DATOS

A continuación se exponen y analizan las ocurrencias de <mpn> descubiertas en las colecciones documentales de los monasterios de Valpueda, Oña, Cardeña, Arlanza y Silos.

##### 4.1. Monasterio de Santa María de Valpueda

La excelente edición del *Becerro gótico* de Valpueda<sup>7</sup> elaborada por Ruiz Asencio, Ruiz Albi y Herrero Jiménez (2010) ha proporcionado un conocimiento enormemente

---

<sup>5</sup> Valpueda: siglo IX; Oña: 1011; Cardeña: 899; Arlanza: 912; Silos: consta documentalmente desde el año 954 (Vivancos Gómez 1988).

<sup>6</sup> Como señala el propio Ruiz Asencio en el citado trabajo, la supresión en el Concilio de Burgos del rito mozárabe y la adopción del romano propició la importación de libros litúrgicos desde Francia para la práctica de la nueva liturgia, lo que a la postre aceleró la difusión de la letra carolina.

<sup>7</sup> Si bien esta edición comprende los dos becerros valpostanos (el gótico y el galicano), en el presente estudio sólo se han tomado en consideración los datos del gótico, cuyos documentos abarcan del siglo IX al XII (salvo el último documento –n.º 187–, que es de principios del XIII). El *Becerro galicano*, transcrito por Rodrigo Pérez de Valdivielso en 1236, se ha dejado de lado aquí por hallarse cronológicamente más allá del periodo fijado en nuestra metodología (de los orígenes al final del siglo XII). Cabe decir, sin embargo, como ya han indicado otros expertos (Sánchez-Prieto Borja 2015), que en el galicano <mpn> es más abundante que en el gótico.

detallado tanto de las manos intervinientes en cada documento como de la localización en el tiempo de cada una de ellas. Los ejemplos de <mpn> encontrados en esta edición se resumen en la siguiente tabla.

Ocurrencia	Tipo de documento	Año del original	Año de la copia
1. <i>calumpnia</i>	particular	804	finales del siglo XI (Escriba V10)
2. <i>dapnatjone, dampni</i>	particular	804	mediados del siglo XII (Escriba V6)
3. <i>dompno</i>	particular	1104	h. 1120-1140 (Escriba C1)
4. <i>dampnacione</i>	particular	1107	h. 1120-1140 (Escriba C1)
5. <i>dompno</i>	particular	1108	1120-1140 (Escriba C6)
6. <i>dompno</i>	particular	1108	1120-1140 (Escriba C6)
7. <i>dompno</i>	particular	1109	h. 1120-1140 (Escriba C1)
8. <i>dampnacione</i>	particular	1121	h. 1120-1140 (Escriba C1)
9. <i>dampnacione</i>	particular	¿1122?	h. 1120-1140 (Escriba C1)
10. <i>dompno</i>	particular	1122	h. 1120-1140 (Escriba C1)
11. <i>dompno, dompna, dompni</i>	particular	¿1122?	h. 1120-1140 (Escriba C1)
12. <i>dompna, dampnacione</i>	particular	¿1123?	h. 1120-1140 (Escriba C1)
13. <i>dampnacione</i>	particular	1119-1123	h. 1120-1140 (Escriba C1)
14. <i>dampnacione</i>	particular	1125	h. 1120-1140 (Escriba C1)
15. <i>dapnacione</i>	particular	1126	h. 1120-1140 (Escriba C1)
16. <i>dompno</i>	particular	h. 1131	h. 1120-1140 (Escriba C1)

17. <i>dompno</i>	particular	1132	h. 1120-1140 (Escriba C1)
18. <i>dompno</i>	particular	1132	h. 1120-1140 (Escriba C1)
19. <i>dapnacione</i>	particular	1135	h. 1120-1140 (Escriba C1)
20. <i>dompno</i>	particular	1184	1184 (Escriba C2)
21. <i>dompna</i>	particular	1190	finales del siglo XII (Escriba C7)

Tabla 1. Ocurrencias de <mpn> en el *Becerro gótico* de Valpuesta  
 (Ruiz Asencio *et al.* 2010).

Las dos primeras ocurrencias de la tabla 1 aparecen en dos versiones del mismo documento, el segundo apócrifo de 804: *calumpnia* se encuentra en la falsificación grafiada a finales del siglo XI por un escriba visigótico con la intención de que pasara como una confirmación regia original de principios del siglo IX; *dapnatjone* y *dampni* se hallan en la copia que de este falso hizo otro escriba visigótico a mediados del siglo XII<sup>8</sup>. La letra de ambos escribas, pese a ser visigótica, tiene apreciables influencias carolinas. Todo esto lleva a contabilizar estos dos documentos como particulares, en tanto que fueron fraguados y producidos en el *scriptorium* valpostano, y, consecuentemente, permite tener la seguridad de que la secuencia gráfica <mpn> era conocida en este cenobio desde finales del siglo XI.

No obstante, lo que destaca de estos datos es sobre todo la profusión con la que el Escriba C1, el primero carolino en Valpuesta, utiliza <mpn>: de un total de 21 ocurrencias de esta secuencia en el *Becerro gótico*, 15 le corresponden a él. Como se irá comprobando más adelante a medida que se vayan examinando las colecciones del resto de centros, estos 15 casos de <mpn> atribuibles al Escriba C1 elevan la cantidad de apariciones de esta secuencia gráfica a un número muy superior al del resto de colecciones. Ante esta particularidad, es muy provechoso poder disponer de la información sobre las distintas manos para saber que esta singularidad cuantitativa de Valpuesta con respecto al uso de <mpn> responde a la actuación de un solo escriba.

#### 4.2. Monasterio de San Salvador de Oña

Los datos de Oña han sido extraídos de la colección diplomática de Del Álamo (1950) y del *CORHEN* (Torrens Álvarez, 2016-). Estas dos recopilaciones documentales son complementarias para el estudio de la documentación de Oña, pero existen diferencias notables entre ambas que deben tenerse en cuenta. La de Del Álamo es una colección diplomática en sentido clásico que incluye tanto documentos originales como copias

<sup>8</sup> La alternancia que manifiestan <mn> y <mpn> en estas dos versiones es muy ilustrativa de la irregularidad con la que estas dos secuencias gráficas se turnan en la documentación castellana medieval: la versión de finales del XI trae *calumpnia*, *damnatjone* y *damni*, y la de mediados del XII, *calumnia*, *dapnatjone* y *dampni*, es decir, la secuencia opuesta en cada una de las tres palabras.

relacionados de algún modo con Oña, bien porque fueron escritos en el propio monasterio o bien porque en su contenido revelan información sobre el mismo (bulas papales, concesiones o confirmaciones regias, etc.)<sup>9</sup>. En su momento (y ciertamente aún hoy), esta colección de Del Álamo supuso un avance significativo en el conocimiento del bagaje documental del castellano medieval, puesto que fue la primera gran edición de la documentación oniense. No obstante, más a causa de las sustanciales dificultades que entrañan estos diplomas para su estudio que a la impericia del editor, varios especialistas más recientes han advertido que las datas establecidas por Del Álamo para numerosos documentos son incorrectas en algunas ocasiones y muy discutibles en otras (véase Vivancos Gómez 2012). El *CORHEN*, por su lado, es un corpus cuyo objetivo es la edición de la documentación particular castellana procedente del centro y norte de la Península Ibérica. Además de ofrecer los documentos en doble transcripción (paleográfica y crítica), una de sus mayores novedades con respecto a otros corpus es la distinción, siempre que es posible, entre el lugar de conservación del documento y el lugar de emisión. Este refinamiento metodológico contribuye a una descripción más precisa de la variación dentro del castellano norteño al ahondar en las características grafemáticas y lingüísticas del lugar en el que cada documento fue producido y dejar de atribuir esas características de otros lugares a la institución donde el documento se custodió.

Al contar el *COHREN* con la transcripción paleográfica, cuando un documento con <mpn> aparece también en la edición de Del Álamo, se ha optado por presentar la transcripción del *CORHEN*. Esto ha permitido constatar una abreviatura peculiar para <mpn> como es la que transmite la copia hecha entre finales del siglo XII y principios del XIII de un original de 1011 en la palabra *dampnum*, en donde las dos nasales que flanquean a la <p> están abreviadas.

Ocurrencia	Tipo de documento	Año del original	Año de la copia
1. <i>dampnum</i>	particular	1011	finales del siglo XII o principios del XIII
2. <i>dompna</i>	particular	1089	Cartulario (siglo XIV)
3. <i>dampnatus</i>	particular	1107	Cartulario (siglo XIV)
4. <i>dompna, dompno</i>	particular	1144	---
5. <i>calumpnijs</i>	particular	1146	---
6. <i>calumpnijs</i>	particular	1182	---
7. <i>dampnatus</i>	particular	1190	---

<sup>9</sup> Como informa Del Álamo (pág. XL), alrededor de 70 de estos documentos están sacados del *Cartulario de Oña*, compuesto en el siglo XIV y en la actualidad conservado en el archivo del Centro de Estudios Montañeses (Santander).

8. <i>dompna</i> , <i>dompno</i>	particular	1192	---
9. <i>dampnatus</i>	particular	1194	---
10. <i>dampnum</i> , <i>dampnus</i> , <i>dompno</i>	particular	1199	---

Tabla 2. Ocurrencias de <mpn> en el *Colección diplomática de San Salvador de Oña* (Del Álamo 1950) y *CORHEN* (Torrens Álvarez 2016-).

Considerando los datos de la tabla 2, si se obvian las tres primeras ocurrencias por hallarse en copias tardías, el examen de la información sobre el lugar de emisión aportada por el *CORHEN* del resto de documentos (todos originales) nos desvela un interesante panorama. De acuerdo con ello, de los otros siete documentos, los de 1144, 1146 y 1194 fueron redactados en sendas localidades de la provincia de Burgos (respectivamente, Villahizán o Villamayor de Treviño, Burgos capital y Tamayo), mientras que el de 1182 fue quizá escrito en Tamayo y el de 1199, en Monasterio de Rodilla, aunque no es seguro. Esto deja al de 1190 y al de 1192 como los únicos que fueron escritos en el *scriptorium* oniense. Pese a todo, la aparición de <mpn> en documentos de procedencias tan relativamente distantes como Oña y Tamayo (oriente de la provincia), Monasterio de Rodilla (partido judicial de Briviesca), Burgos capital y Villahizán o Villamayor de Treviño (occidente de la provincia) muestra a esta secuencia gráfica extendida por toda la franja central del solar burgalés entre mediados y finales del siglo XII.

Un aspecto a resaltar de la colección oniense, que comparte con las de otros cenobios (*vid. infra* §4.5. Silos), es la presencia de <mpn> en varios documentos regios dirigidos a este monasterio, muy especialmente desde el reinado de doña Urraca (se numeran según la edición de Del Álamo): n.º 46, año 1063, *dampna*; n.º 145, año 1116, *calumpniauerit*; n.º 147, año 1118, *dampnis*; n.º 178, año 1137, *dampnatus*; n.º 189, año 1144, *dampnatus*; n.º 191, año 1144, *dampnatus*; n.º 195, año 1145, *dampnetur*; n.º 236, año 1170, *condempnationem*, *dampnatus*; n.º 239, año 1171, *dampnatus*; n.º 254, año 1176, *dampnum*. Es necesario subrayar que Del Álamo clasifica los tres primeros documentos de esta lista (el de 1063, el de 1116 y el de 1118) no como originales, sino como copias coetáneas. Este detalle comporta gran relevancia, puesto que las copias coetáneas de diplomas reales se realizaban normalmente en la institución destinataria del documento previa recepción del original. De ser éste el caso con estos tres documentos, sus particularidades gráficas reflejarían usos escriturarios atribuibles al *scriptorium* de Oña. Puesto que ello supondría el conocimiento y/o aceptación de <mpn> en este cenobio con varias décadas de antelación con respecto a los datos de la tabla 2, es conveniente someterlos a un examen más minucioso.

Primeramente, se debe descartar el documento de 1116, porque probablemente no es una copia coetánea como cree Del Álamo, sino un original como indica Ruiz Albi (2003: 107 y 477-478) en vista de que porta el signo del notario real, Fernando Pérez. Con el carácter de copia coetánea del de 1118 concuerda Ruiz Albi (2003: 500-501); sin embargo, el *dampnis* que presuntamente contiene este documento es uno de los cinco

errores de transcripción que comete Del Álamo en su edición de este diploma<sup>10</sup>. Finalmente, sobre el de 1063, se ha comprobado por observación directa del documento que efectivamente trae <mpn> (línea 34, *dampna*) y Del Álamo (1950: 80-82), Blanco Lozano (1983: 165-167) y Vivancos Gómez (2012) coinciden en que se trata de una copia coetánea escrita en letra visigótica redonda sin ninguna influencia carolina. No obstante, en nuestro reconocimiento de este documento hemos advertido dos rasgos comúnmente asociados a la letra carolina: uno es el nexa <ft> (línea 34, *post*) y el otro es la forma uncial de la primera <a> en *Albaro Roderiz* (segundo nombre de la segunda columna de los confirmantes). Según Ruiz Asencio (2008), el primer documento visigótico en Oña con influjos carolinos es de 1102 y el primero en carolina es de 1096<sup>11</sup>, por lo que el descubrimiento de estas dos características carolinas (tres, si se demuestra que <mpn> también lo es) tendría una de las siguientes consecuencias: 1) si se mantiene la catalogación de copia coetánea, este documento adelanta en casi veinte años la presencia de rasgos carolinos en Oña; 2) si no se mantiene la catalogación de copia coetánea, habría que retrasar la fecha de la copia a finales del siglo XI (después de 1080). Este hecho plantea la necesidad futura de rastrear con más detenimiento la documentación oniense de las décadas de 1060 y 1070 en busca de más influjos carolinos que posibiliten bosquejar un contexto en el que ubicar este documento de 1063.

### 4.3. Monasterio de San Pedro de Cardeña

En la misma línea de trabajo que la edición del becerro valpostano se sitúa la del cartulario de Cardeña realizada recientemente por Fernández Flórez y Serna Serna (2017). Según estos editores, el grueso del *Becerro gótico de Cardeña* fue terminado en 1086 o muy poco tiempo después, y en él han llegado a identificar la participación de hasta seis manos diferentes: la Mano A, visigótica, fue la encargada de la mayor parte de los documentos (del 1 al 237, del 239 a la primera mitad del 355 y del 359 al 369); la Mano B, también visigótica, sólo escribió el documento 238; las Manos C y D, ambas de finales del siglo XI, se encargaron de los documentos 370 y 372, y 371, respectivamente; la Mano E, carolina de la primera mitad del XII, se ocupó de la segunda mitad del documento 355 y del 356 al 358; finalmente, la Mano F, carolina también, pero de la segunda mitad del siglo XII, escribió el documento 373 (Fernández Flórez y Serna Serna 2017: 121-122).

De acuerdo con esta edición, las ocurrencias de <mpn> encontradas son las siguientes:

---

<sup>10</sup> Línea 1, el diploma dice *gloriosissimis* en vez de *gloriossimis*; línea 3, *dinoscitur* en vez de *disnoscitur*; línea 4, *omni* en vez de *omnis*; línea 10, *nequitur* en vez de *nequiter*; línea 11, *damnis* en vez de *dampnis*.

<sup>11</sup> En otro estudio suyo (Ruiz Asencio 1993), este autor advierte de la existencia de dos documentos de 1082 escritos en visigótica que “causan la impresión inicial de estar escritos en carolina” (p. 103).

Ocurrencia	Tipo de documento	Año del original	Año de la copia
1. <i>dampnatus</i>	particular	942	Cartulario (Mano A, post. 1086)
2. <i>contempnunt</i>	particular	1062	Cartulario (Mano A, post. 1086)
3. <i>condempnatus</i>	particular	1065	Cartulario (Mano A, post. 1086)
4. <i>dampna</i>	particular	1051-1065	Cartulario (Mano E, 1.ª mitad del XII)

Tabla 3. Ocurrencias de <mpn> en el *Becerro gótico de Cardeña* (Fernández Flórez y Serna Serna 2017).

En principio, la ocurrencia que más llama la atención es la primera, de un documento de mediados del siglo X, ya que desafía la hipótesis aquí planteada. No obstante, se debe tener en cuenta que no procede de un original, sino de la copia realizada para el cartulario por la Mano A a finales del siglo XI. Asimismo, es aún más importante señalar que la secuencia gráfica <mpn> de esta palabra no se encuentra en el cartulario, sino en la edición. Como se puede observar en la imagen 1, esta palabra aparece grafiada en el *Becerro* como *dānat<sup>s</sup>*. En la edición los editores han marcado con la cursiva convencional el desarrollo de las dos abreviaturas de esta palabra, pero han desarrollado la lineta sobre la <a> como <mp> en vez de sólo como <m>. Dado que no proveen ninguna explicación al respecto y que normalmente esta lineta suele encubrir la grafía simple <m>, es un tanto extraño el motivo por el que los editores han optado por <mp>, sobre todo cuando justamente un poco después en el mismo renglón aparece *damna* sin abreviatura y sin <p> intercalada entre ambas nasales. Por todos estos problemas, quizá sea recomendable prescindir de esta ocurrencia.

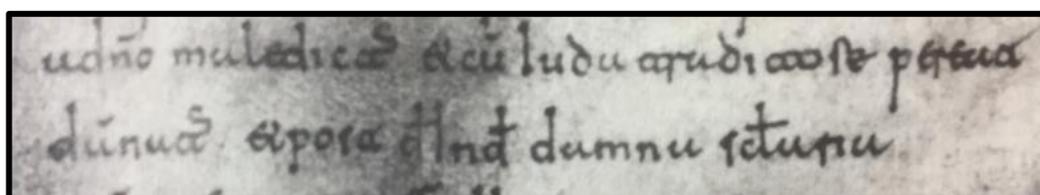


Imagen 1. Fragmento del documento del año 942 del *Becerro gótico de Cardeña* (fol. 7 B) donde se lee *dānat<sup>s</sup>* (primera palabra de la segunda línea)<sup>12</sup>.

De esta manera, las cuatro ocurrencias de <mpn> en el *Becerro gótico de Cardeña* se ven reducidas a tres. Es ciertamente imposible saber si ya estaban presentes (y cuáles

<sup>12</sup> Imagen extraída de las fotografías del *Becerro gótico de Cardeña* que forman parte del Archivo Fotográfico Sánchez-Albornoz, hoy custodiado en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CCHS-CSIC. Agradecemos a los responsables de esta biblioteca que nos permitan su reproducción.

de ellas) en los documentos originales o si fueron introducidas en las copias por la Mano A y por la Mano E, pero en cualquiera de los casos, ambas posibilidades se ajustan cronológicamente a lo conjeturado en la hipótesis de partida, puesto que ninguna de estas ocurrencias es anterior a la segunda mitad del siglo XI.

Finalmente, también conviene notar que sólo en el documento de 1062 <mpn> convive con <mn>: *domno* dos veces en la sección de los firmantes (*Domno Mikael [...]* *Domno Martyno*). En los documentos de 1065 y de 1051-1065 no aparece ninguna otra palabra con secuencia etimológica [mn].

#### 4.4. Monasterio de San Pedro de Arlanza

Los documentos de San Pedro de Arlanza aquí analizados proceden de la edición que sobre la documentación de este monasterio realizó Serrano en 1925 (Serrano 1925). Esta obra, pese a su título (*Cartulario de San Pedro de Arlanza*), es en realidad una auténtica colección diplomática, ya que Serrano editó en ella tanto el cartulario como otros documentos relacionados con Arlanza que no estaban en el cartulario. No obstante, ante el luctuoso hecho de que el cartulario arlantino se encuentra en paradero desconocido desde que desapareciera de la Biblioteca Zabálburu durante la Guerra Civil, la única información que sobre él nos es conocida en la actualidad procede esencialmente de esta edición de Serrano (Ruiz Asencio, Ruiz Albi y Herrero Jiménez 2014). Todo ello complica sobremanera el estudio del patrimonio documental de este importante centro monástico castellano.

Según Serrano (1925), el cartulario de Arlanza estaba formado por documentos de principios del siglo X a mediados del siglo XII guardados en el archivo de ese cenobio, y, teniendo en cuenta que el último documento incluido en él es de 1156, debió de ser confeccionado en el último tercio del siglo XII. En su pionero estudio sobre este cartulario, Escalona Monge y Azcárate Aguilar-Amat (2001) han podido acotar bastante más la fecha de esta compilación y ubicarla en dos momentos: un primer grupo de documentos (del 1 al 77 según la ordenación del cartulario, no la de Serrano) fue redactado entre el reinado de doña Urraca y la minoría de edad de Alfonso VII (aproximadamente 1109 y 1126); un segundo grupo de otros documentos (del 78 al 88) fue copiado entre el final del reinado de Alfonso VII y la minoría de edad de Alfonso VIII (aproximadamente 1156 y 1166).

El examen de los documentos en la edición de Serrano que van desde la fundación del monasterio en 912 hasta finales del siglo XII nos devuelve las siguientes ocurrencias de <mpn>:

Ocurrencia	Tipo de documento	Año del original	Año de la copia
1. <i>dompnum</i>	real	931	1379 (confirmación de Juan I)
2. <i>calumpniam</i>	real	1048	1255 (confirmación de Alfonso X)
3. <i>dampno</i>	particular	1122	1.ª mitad del siglo XVIII (Colección Salazar y Castro)
4. <i>calupnia</i>	real	1135	1289 (confirmación de Sancho IV)
5. <i>dampnetur</i>	real	1135	Cartulario (1156-1166)
6. <i>contempnens, dampna, dampnandis</i>	particular	1147	Cartulario (1156-1166)
7. <i>dompnus</i>	real	1190	1745 (Archivo de la Congregación de Valladolid)
8. <i>dompnus, dompna, dampnatus</i>	particular	1192	2.ª mitad del siglo XVIII (Archivo de Silos)
9. <i>dompno, dompne, dampnatus</i>	particular	1198 (AHN)	---
10. <i>sollempniter</i>	particular	último tercio del siglo XII (AHN) <sup>13</sup>	---

Tabla 4. Ocurrencias de <mpn> en el *Cartulario de San Pedro de Arlanza* de Serrano (1925).

De estos diez documentos, sólo tres estaban en el cartulario: el de 1048, el segundo de 1135 y el de 1147. Sobre el de 1048, que testimonia la concesión por Fernando I del monasterio de Santa María de Retortillo al de Arlanza, en la tabla 4 no se dice que se halla en el cartulario. Esto responde a que en su edición Serrano no parece transcribir la

<sup>13</sup> Este documento no trae fecha. Serrano (1925: 239-240) avisa de que se puede tratar de un original o de una copia, e indica que en su reverso hay una aclaración en letra del siglo XIII. Lo que sí se menciona en el texto es al abad Miguel II (“domnus M. abbas Sancti Petri”), cuyo abadiato duró de 1190 ó 1191 a 1206 (Juárez Benítez 2014: 565-578). Por ello, más que del último tercio del siglo XII, de ser un original, debe datar de muy finales del XII o de muy principios del XIII.

versión de este documento que estaba en el cartulario, sino la de la confirmación de 1255, la cual trae la lista de las dependencias de Retortillo (Serrano 1925: 103-107). Juárez Benítez (2014: 131-132) señala, sin embargo, que el supuesto documento original de 1048 es una falsificación realizada aproximadamente entre 1109 y 1126. De ser así, este documento podría pasar a considerarse en su relación con Arlanza como un original particular del primer tercio del siglo XII, aunque seguiría sin poder aceptarse el ejemplo de <mpn> que trae por ser la copia de 1255.

Con respecto al segundo documento de 1135, también en el cartulario, existe el problema de que es de procedencia real y que, como se pudo comprobar al examinar la documentación de Oña, en la época en la que fue escrito <mpn> no era extraña en los diplomas regios. Con todo, esta presencia de <mpn> en la copia del cartulario presupone el conocimiento y/o aceptación de esta secuencia gráfica por los escribas de Arlanza para el segundo tercio del siglo XII, lo cual capacita para afirmar que <mpn> formaba parte de la competencia escrituraria, al menos pasiva, de los escribas arlantinos para aquel entonces.

El siguiente documento con casos de <mpn> en el cartulario es el de 1147, cuya copia se realizó, al igual que el de 1135, entre 1156 y 1166: en él se declara la conciliación en favor de Arlanza de las disputas que hubo entre este cenobio y el obispado de Osma acerca de la propiedad del monasterio de Santa María de Cella. No obstante, este documento no fue escrito en el *scriptorium* arlantino, sino en Osma: viene firmado por “W. turonensis scripsit” que probablemente es la misma persona que aparece entre los confirmantes de este mismo acuerdo como “W. archidiaconus” (Serrano 1925: 195). En el documento de 1152 de la catedral de Burgo de Osma editado por Loperráez Corvalán (1788: 29-30, doc. n.º 22) para su historia de este obispado, figura un archidiácono llamado Wilielmus como confirmante. Por este motivo, es posible que el nombre que se esconde detrás de esa W. sea el de este Wilielmus, archidiácono de la sede burgense en San Esteban de Gormaz precisamente durante esos años.

Otro dato interesante que nos brinda el documento de 1147 sobre el concierto entre Osma y Arlanza es la procedencia del escriba. *Turonensis* podría estar refiriéndose a la ciudad francesa de Tours, lo que convertiría a este Wilielmus (siempre y cuando sea la misma persona) en un religioso oriundo de Francia<sup>14</sup>. Efectivamente, al tener solamente conocimiento de la versión de este documento copiada en el cartulario no se puede saber si <mpn> estaba en el original burgense o si se introdujo en la copia arlantina. Sea como fuere, como sucedía con el documento de 1135, éste de 1147 atestigua el conocimiento y/o aceptación de <mpn>, lo que refuerza la idea de que esta secuencia gráfica no fue extraña en Arlanza durante las décadas centrales del siglo XII.

Un cuarto documento de la tabla 4 que merece atención, aunque no formaba parte del cartulario, es el de 1122, ya que, es el primero en la edición de Serrano con un caso de <mpn> (*dampno*). Este texto narra el acuerdo territorial entre los concejos de Pinilla y de Ranedo con el monasterio de Santa María de Retortillo. Gracias a que está firmado (“Vicentius, prior ipsius loci Sancte Marie ts. – Michael presbiter indignus quamvis exaravit” –Serrano 1925: 173–), podemos entender que no fue redactado en Arlanza, sino en el mismo Retortillo. Lo que se ignora por completo es cuándo se incorporó al archivo de Arlanza y por qué no se añadió al cartulario (Juárez Benítez 2014). Un inconveniente

---

<sup>14</sup> Otro de los nombres con resonancias ultramontanas entre los confirmantes del documento burgense de 1152 es el del archidiácono Gaufredus.

adicional a éste es que la versión que ha llegado hasta la actualidad no es la del original, sino la de una copia de la primera mitad del siglo XVIII recogida en los papeles de la colección Salazar y Castro (Biblioteca de la Real Academia de la Historia). En estas circunstancias, resulta imposible saber si el documento que se copió en el XVIII tuvo por fuente el original de 1122 u otra copia posterior, lo que aconseja a descartar este documento (y, consecuentemente, su ocurrencia de <mpn>) pese a su innegable interés<sup>15</sup>. Esto nos deja sin ningún ejemplo directo de <mpn> en Arlanza hasta finales del siglo XII, en concreto, hasta los tres casos contenidos en el original de 1198 (*dompno Martino, dompne Eluire, dampnatus*), puesto que el de 1190 y el de 1192 se enfrentan a los mismos problemas que el de 1122: copias del XVIII de fiabilidad indeterminable.

#### 4.5. Monasterio de Santo Domingo de Silos

Los documentos particulares con <mpn> anteriores al siglo XIII que hemos encontrado en la edición de Vivancos Gómez (1988) sobre los diplomas de Santo Domingo de Silos ascienden a cinco.

Ocurrencia	Tipo de documento	Año del original	Año de la copia
1. <i>dompnis</i>	particular	954	cartulario (2.ª mitad del siglo XIII)
2. <i>dompnis</i>	particular	1085	1255 (confirmación de Alfonso X)
3. <i>dampnetur, dampnatus</i>	particular	1125	---
4. <i>dampnatis</i>	particular	1125	cartulario (2.ª mitad del siglo XIII)
5. <i>dompno</i>	particular	1157	---

Tabla 5: Ocurrencias de <mpn> en la *Documentación del monasterio de Santo Domingo de Silos* de Vivancos Gómez (1988).

De estos cinco documentos hay que descartar, obviamente, el de 954, el de 1085 y el segundo de 1125: el primero y el último de estos por ser copias transmitidas en el cartulario compuesto en la segunda mitad del siglo XIII, y el segundo por ser la copia de la confirmación otorgada por Alfonso X en 1255. En lo tocante al documento de 954, que es la carta del conde Fernán González dotando al monasterio de Silos, Zabalza Duque (1995) concluyó tras someterlo a un examen diplomático que muy probablemente se trata de un apócrifo realizado en época posterior al reinado de Fernando I (fallecido en 1065). Por esta razón, ni siquiera cabría la posibilidad de que el caso de <mpn> que exhibe este texto

<sup>15</sup> Este interés reside en la aparente fidelidad de la copia dieciochista a los usos escriturarios de principios del siglo XII (v. gr. *conceggo, gherra, XVIII kalend Madij*).

pertenezca al siglo X, sino que tendría que situarse de la segunda mitad del siglo XI en adelante.

Con todo, los ejemplos de los otros dos documentos (el primero de 1125 y el de 1157, n.<sup>os</sup> 39 y 61 respectivamente en la edición de Vivancos) son suficientes de por sí para probar de modo contundente el uso de <mpn> en el *scriptorium* silense desde el segundo cuarto del siglo XII<sup>16</sup>, lo que coincide con lo observado en el resto de monasterios estudiados. Y también como en otros de los monasterios estudiados, <mpn> aparece con cierta continuidad en los diplomas regios originales de doña Urraca y de Alfonso VII dirigidos a Santo Domingo de Silos (la numeración de los documentos, según la edición de Vivancos): v. gr. n.º 37, año 1125, *dompna, dampnetur*; n.º 42, año 1126, *dompno*; n.º 47, año 1135, *dampnetur, dompnus, dompna*; n.º 54, año 1150, *dampnatus*; n.º 60, año 1155, *calumpnia, dampnatus*.

#### 4.6. Sumario

Tomando en conjunto los datos de los cinco monasterios examinados, en la tabla 6 se ofrecen las primeras ocurrencias de <mpn> en cada una de sus colecciones documentales.

Ocurrencia	Centro	Año del original	Año de la copia
1. <i>calumpnia</i>	Valpuesta	804 (falso)	finales del siglo XI
2. <i>dapnatjone, dampni</i>	Valpuesta	804 (falso)	mediados del siglo XII
3. <i>dampna</i>	Cardeña	1051-1065	1.ª mitad del siglo XII
4. <i>contempnunt</i>	Cardeña	1062	post. 1086
5. <i>dampna</i>	Oña	1063	¿coetánea?
6. <i>condempnatus</i>	Cardeña	1065	post. 1086
7. <i>dompno</i>	Valpuesta	1104	h. 1120-1140
8. <i>dampnetur, dampnatus</i>	Silos	1125	---
9. <i>dampnetur</i>	Arlanza	1135	1156-1166

<sup>16</sup> Véase Ferrio (2003) para argumentos a favor de la influencia ejercida por Cluny sobre Silos desde finales del siglo XI, la cual, según esta autora, hubiera hecho posible la llegada a la abadía burgalesa de códices procedentes de Francia.

10. <i>contempnens, dampna, dampnandis</i>	Arlanza	1147	1156-1166
11. <i>dompno</i>	Silos	1157	---
12. <i>calumpnijs</i>	Oña	1182	---
13. <i>dampnatus</i>	Oña	1190	---
14. <i>dompno, dompne, dampnatus</i>	Arlanza	1198	---

Tabla 6. Primeros casos de <mpn> en las colecciones documentales de Valpuesta, Oña, Cardeña, Arlanza y Silos.

## 5. CONCLUSIONES

A la luz de estos datos hay varios aspectos que merecen ser destacados. Uno de ellos es que la distribución temporal de <mpn> en las colecciones de Valpuesta, Oña, Cardeña, Arlanza y Silos se ajusta a la planteada en la hipótesis: no se han contado casos anteriores a mediados del siglo XI, el número de estos entre mediados del siglo XI y 1080 es escaso, y desde 1080 empieza a ser más elevado. En referencia a las ocurrencias de <mpn> registradas entre mediados de siglo y el año 1080, es necesario subrayar que todas ellas son dudosas: sobre las tres de Cardeña resulta imposible confirmar si estaban en los originales o si fueron introducidas por la Mano A y la Mano E en el cartulario, y sobre la de Oña no es seguro que sea una copia coetánea, pudiendo tratarse de una copia de finales del XI.

Asimismo, también se ha podido matizar sustancialmente el panorama cuantitativo ofrecido inicialmente por el *Becerro gótico* de Valpuesta. El examen de la documentación de los cinco monasterios analizados ha revelado que el uso de <mpn> es en general minoritario y que sólo en Valpuesta su número se eleva significativamente por la preferencia individual del Escriba C1, quien la utiliza hasta en 15 de los 21 documentos que copia.

En definitiva, el examen de los documentos de Valpuesta, Oña, Cardeña, Arlanza y Silos ha mostrado que existe una coincidencia cronológica entre la penetración en Castilla de la reforma carolingia en la segunda mitad del siglo XI y la aparición de <mpn> en las colecciones de estos cinco cenobios, lo que sugiere que no hubo una continuidad entre las *scriptae* latinas y las castellanas medievales en el empleo de esta secuencia gráfica. Interesantemente, este vínculo también ha sido advertido en otras zonas de la Romania. Así, Rice (1902: 100) afirma que “the graphic group *mpn* for *mn* appears to have been introduced into Northern Gaul for the first time by Carolingian scholars”, y recoge ejemplos como *calumpniare* (811, Bonneuil), *dampnatio* (832, Saint Denis) y *sollempniter* (862, Compiègne). A pesar de todo esto, es evidente que las conclusiones alcanzadas en el presente estudio, en tanto que basadas en los datos de cinco monasterios, no confirman de manera definitiva que <mpn> sea un rasgo carolino. No obstante, es

igualmente evidente que la correlación observada entre la reforma carolingia y la secuencia gráfica <mpn> en estas cinco colecciones es suficientemente sólida como para abrir la puerta a continuar analizando más documentación castellana de la Alta Edad Media y seguir testando esta hipótesis.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AEBISCHER, Paul (1961): «Un phénomène complexe de phonétique romane: le développement -MN- > -nd-», *Revista portuguesa de filologia*, 11, pp. 275-305.
- BLANCO LOZANO, Pilar (1987): *Colección diplomática de Fernando I (1037-1065)*, León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- CARRASCO, Pilar (1987): *Fuero de Zamora. Estudio lingüístico*, Málaga: Universidad de Málaga.
- CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos): [en línea] [www.corpuscharta.es](http://www.corpuscharta.es) [Consultado: junio de 2018].
- DCVB = ALCOVER, Antoni Maria y Francesc de Borja Moll (1930-1962): *Diccionari català-valencià-balear*, Editorial Moll: Palma.
- DEL ÁLAMO, Juan (1950): *Colección diplomática de San Salvador de Oña (822-1214)*, Madrid: CSIC.
- DLE = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1919): *Documentos Lingüísticos de España, I. Reino de Castilla*, Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- ESCALONA MONGE, Julio y Pilar AZCÁRATE AGUILAR-AMAT (2001): «Una fuente 'casi' perdida para la historia de la Castilla medieval. Notas en torno al *Becerro de San Pedro de Arlanza*», *Hispania. Revista Española de Historia*, 61, 2018, pp. 449-474.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio y Sonia SERNA SERNA (2017): *El becerro gótico de Cardeña. El primer gran cartulario hispánico (1086). Vols. I y II*, Madrid/Burgos: RAE/ICyLL.
- FERRIO, María Carla (2003): «Silos e Cluny. Una proposta con implicazioni agiografiche», en José Antonio Fernández Flórez (ed.), *Silos. Un milenio. Actas del Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos*, vol. II, Burgos: Universidad de Burgos/Abadía de Silos, pp. 505-512.
- FEW = WARTBURG, Walther von (1922-2002): *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, Zbinden: Basel.
- FOUCHÉ, Pierre (1927): *Études de phonétique générale*, Paris: Les Belles Lettres.
- GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): CODEA+2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800) [en línea] <<http://corpuscodea.es>> [Consultado: junio de 2018].
- GRANDGENT, C. H. (1907): *An Introduction to Vulgar Latin*, Boston: D. C. Heath & Co.
- GUTIÉRREZ, César (2015): «La evolución de las secuencias latinas [min] en español», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 131, 1, pp. 57-93.
- JUÁREZ BENÍTEZ, Paloma (2014): *Colección diplomática del monasterio de San Pedro de Arlanza. Formación y trayectoria evolutiva*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- LEUMANN, Manu (1977): *Lateinische Laut- und Formenlehre*, C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung: München.
- LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan (1788): *Colección diplomática citada en la descripción histórica del Obispado de Osma*, tomo III, Madrid: Imprenta Real.
- OHALA, John J. (1995): «A probable case of clicks influencing the sound patterns of some European languages», *Phonetica*, 52, pp. 160-170.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (1999): *Orígenes históricos de la lengua española, Anejo XXXIV, Cuadernos de Filología*, Valencia: Universitat de València.
- REMACLE, Louis (1984): *La différenciation des géminées MM, NN en MB, ND*, Paris: Les Belles Lettres.

- RICE, Carl C. (1902): *The Phonology of Gallic Clerical Latin After the Sixth Century*, tesis doctoral, Harvard University.
- ROHLFS, Gerhard (1966): *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Fonetica*, Giulio Einaudi: Torino.
- RONJAT, Jules (1930-1932): *Grammaire historique des parlers provençaux modernes*, vols. 1 y 2, Montpellier: Société des Langues Romanes.
- RUIZ ALBI, Irene (2003): *La reina doña Urraca (1109-1126). Cancillería y colección diplomática*, León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- RUIZ ASENCIO, José Manuel (1993): «Hacia una nueva visión de las Glosas Emilianenses y Silenses», en César Hernández Alonso, José Fradejas Lebrero, Gonzalo Martínez Díez y José Manuel Ruiz Asencio (eds.), *Las Glosas Emilianenses y Silenses. Edición crítica y facsímil*, Burgos: Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, pp. 83-118.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel (2008): «Cronología de la desaparición de la escritura visigótica en los documentos de León y Castilla», en José Antonio Fernández Flórez y Sonia Serna Serna (coords.), *Paleografía I: la escritura en España hasta 1250. IV Jornadas de ciencias y técnicas historiográficas*, Burgos: Universidad de Burgos, pp. 93-117.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel, Irene RUIZ ALBI y Mauricio HERRERO JIMÉNEZ (2010): *Los becerros gótico y galicano de Valpuesta. Vol. I. Estudio e Índices*, Madrid/Burgos: RAE/ICyLL.
- RUIZ ASENCIO, José Manuel, Irene RUIZ ALBI y Mauricio HERRERO JIMÉNEZ (2014): «Los otros fondos documentales –además de Valpuesta– para el estudio del romance castellano en sus orígenes», en José A. Bartol Hernández, Antonio Álvarez Tejedor y José Ramón Morala (eds.), *Los Cartularios de Valpuesta. Estudios*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones, pp. 93-118.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M.ª Nieves (2018): «Sobre la representación de los llamados "grupos cultos" en un corpus de documentación medieval del sur de Ávila», *Revista de Filología Románica*, 35, pp. 61-78.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro (2015): «Algunas cuestiones gráfico-fonéticas del consonantismo en los cartularios de Valpuesta», en José A. Bartol Hernández, Antonio Álvarez Tejedor y José Ramón Morala (eds.), *Los Cartularios de Valpuesta. Estudios*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones, pp. 157-170.
- SCHUCHARDT, Hugo (1866): *Der Vokalismus des Vulgärlateins*, vol. 1, Leipzig: Teubner.
- SERRANO, Luciano (1925): *Cartulario de San Pedro de Arlanza*, Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.ª J. (2013): "Sobre la apuesta por la escritura romance en los monasterios burgaleses: Oña vs. Las Huelgas", *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 8, pp. 321-342.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.ª J. (dir.) (2016-): *Corpus Histórico del Español Norteño (COHREN)*, en línea. <cohren.es> [Consultado: junio de 2018].
- VIDAL DE BATTINI, Berta Elena (1964): «El español de la Argentina», en *Presente y Futuro de la Lengua Española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, vol. 1, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 183-192.
- VIVANCOS GÓMEZ, Miguel Carlos (1988): *Documentación del monasterio de Santo Domingo de Silos*, Burgos: Garrido Garrido.
- VIVANCOS GÓMEZ, Miguel Carlos (2012): «Documentación en visigótica del monasterio de San Salvador de Oña: originales y copias», en Rafael Sánchez Domingo (ed.), *Oña. Un milenio. Actas del congreso internacional sobre el monasterio de Oña (1001-2011)*, Fundación Milenario San Salvador de Oña, pp. 52-81.
- WRIGHT, Roger (1989): *Latín tardío y romance temprano en la España y la Francia carolingia*, Madrid: Gredos.
- WRIGHT, Roger (2002): *A Sociophilological Study of Late Latin*, Utrecht: Brepols.

ZABALZA DUQUE, Manuel (1995): «Escrituras de fundación de los monasterios de Arlanza y Silos. Problemas sobre su autenticidad», *Boletín de la Institución Fernán González*, 211, 2, pp. 333-361.

ZAMORA VICENTE, Alonso (1967): *Dialectología española*, Madrid: Gredos.